

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6818
Licitaciones	_____	6818
Varios	_____	6826
Transferencias	_____	6833
Convocatorias	_____	6834
Sociedades	_____	6835

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6838
Varios	_____	6841
Sucesorios	_____	6850

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6855
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución N° 146/12

La Plata, 12 de julio de 2012.

VISTO el expediente 2145-24989/12, la Constitución Provincial, la Ley Nacional N° 25.675, las Leyes Provinciales N° 13.592 y N° 13.757, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 28 de la Constitución Provincial establece el derecho para todos los habitantes de esta Provincia, a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras;

Que la Ley N° 13.757 crea el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible estableciéndolo como Autoridad Ambiental en la Provincia de Buenos Aires;

Que en ese carácter está facultado para intervenir en los procedimientos de prevención, determinación, evaluación y fiscalización en materia de residuos, sin perjuicio de las competencias asignadas en las leyes especiales;

Que, por lo tanto, es competente para determinar el alcance de las definiciones legales y establecer pautas para una adecuada gestión de las distintas clases de residuos existentes;

Que la Ley N° 13.592 regula lo atinente a la gestión de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que de acuerdo a lo establecido en su artículo 2°, los residuos sólidos urbanos son aquellos elementos, objetos o sustancias generados y desechados producto de actividades realizadas en los núcleos urbanos y rurales, comprendiendo aquéllos cuyo origen sea doméstico, comercial, institucional, asistencial e industrial no especial asimilable a los residuos domiciliarios;

Que entre esos residuos se encuentran los residuos industriales no especiales y los derivados de la construcción y demolición;

Que los residuos industriales no especiales son aquellos elementos, objetos o sustancias generados por la actividad industrial que no se encuentren alcanzados por el régimen legal establecido por las Leyes N° 11.720, N° 11.347, ni los residuos radioactivos;

Que por sus características particulares en torno a la posibilidad de aprovechamiento y a su volumen, los residuos industriales no especiales deben ser objeto de una gestión diferenciada de los restantes sólidos urbanos;

Que esta posibilidad de recuperación y aprovechamiento que tienen los residuos industriales no especiales permite disminuir el volumen de residuos que iría a disposición final;

Que actualmente en la Provincia de Buenos Aires existen tecnologías acordes para el tratamiento de los residuos industriales no especiales que han sido aprobadas por esta Autoridad Ambiental;

Que los residuos derivados de la construcción y demolición son aquellos elementos, objetos o sustancias generados en construcciones y/o demoliciones;

Que por su volumen y ritmo acelerado de generación, los residuos derivados de construcciones y/o demoliciones ocupan gran superficie a la hora de ser dispuestos finalmente;

Que la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado -CEAMSE- atraviesa una situación crítica en cuanto a su capacidad remanente para recibir residuos en el relleno sanitario denominado Norte III, contando, en la actualidad, con una capacidad operativa limitada;

Que la sustentabilidad y vida útil de un relleno sanitario depende de la cantidad y calidad de los residuos en él depositados, motivo por el cual resulta imprescindible que no se envíen al CEAMSE residuos industriales no especiales sin que hayan sido previamente tratados por operadores debidamente habilitados por esta Autoridad Ambiental, ni residuos derivados de la construcción y demolición;

Que la procedencia del principio preventivo previsto en la Ley Nacional N° 25.675 y en la Ley Provincial N° 13.592, deviene incuestionable a fin de contrarrestar los efectos lesivos que ha comenzado a originar una determinada actividad, con el fin de paralizar el daño, deteniendo su desarrollo;

Que la restricción propiciada garantiza mayor vida útil del relleno en cuestión, lo cual beneficia en forma directa la disposición final de los municipios que actualmente trabajan con el CEAMSE, dado que limitando el tipo de residuos que ingresan se reduce la cantidad de residuos para disposición final;

Que tomó intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que los residuos industriales no especiales no podrán ser enviados a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) sin tratamiento previo a partir de la notificación de la presente resolución. Se entienden por residuos industriales no especiales a aquellos elementos, objetos o sustancias generados por la actividad industrial que no se encuentren alcanzados por el régimen legal establecido por las Leyes N° 11.720, N° 11.347, ni los residuos radioactivos.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los residuos provenientes de construcciones y/o demoliciones no podrán ser enviados a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) a partir de la notificación de la presente resolución. Se entenderá por residuos provenientes de construcciones y/o demoliciones aquellos elementos, objetos o sustancias generados en una obra de construcción y/o demolición.

ARTÍCULO 3°. El tratamiento previo a que alude el artículo 1° de la presente deberá ser efectuado por operadores debidamente habilitados por esta Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al CEAMSE, publicar, dar al Boletín Oficial y al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

José Manuel Molina
Director Ejecutivo
C.C. 8.121

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES

Licitación Pública N° 59/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81371519-4-123.

Objeto de la contratación: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Conurbano II, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse las propuestas: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.747.942,40.

Garantía de Oferta: (1% del Valor del Presupuesto Oficial): \$ 297.479,42.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de Fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y Horarios: Hasta el día 31/8/12 inclusive de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el 18/9/12 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Dirección de Contrataciones, ubicadas en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Plazo y horario: El día 18/9/12, a las 11:00 hs.

C.C. 7.832 / ago. 6 v. ago. 27

Presidencia de la Nación
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI N° 1/12 Segundo Llamado

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Edificio INTI, Diseño Industrial.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.400.000 (pesos tres millones cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 11 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs.

C.C. 7.833 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 3/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Nº 4.

Localidad: Villa Gesell.

Distrito: Villa Gesell.

Presupuesto Oficial: \$ 4.607.248,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/09/2012 – 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/09/2012 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Villa Gesell - Avenida 3 nº 820, entre Paseos 108 y 109.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.858 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 4/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C Bº Malvinas (Balvitethis 1990 viv).

Localidad: Monte Grande.

Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.794.232,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 19/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría - Calle Sofía T. de Santamarina Nº 455 (MONTE GRANDE).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.859 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 10/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C Nº 10.

Localidad: Bº Numancia.

Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.029.975,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón - Calle Crisólogo Larralde Nº 241 (Guernica).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.860 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 12/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria Nº 9.

Localidad: Bavio.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 5.137.086,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena - Calle Brenan Nº 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.861 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 14/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C.

Localidad: Altos de San Lorenzo.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.937.574,05.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de La Plata - Calle 2 esq. 42 Nº 503.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.862 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 15/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria A/C IVBA Nº 588 Viviendas.

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.045.128,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno - Calle Dr. Asconapé Nº 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.863 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 1/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° "El Rosario".

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.757.359,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/09/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/09/2012 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Coronel Suárez - Av. Alsina Nº 150.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.864 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 2/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 907.

Localidad: América.

Distrito: Rivadavia.

Presupuesto Oficial: \$ 1.736.293,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/09/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/09/2012 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipio de Rivadavia - Calle Rivadavia y Marcos Cachau (América).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.865 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria Nº 7 y Anexo M Nº4.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.685.128,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/09/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/09/2012 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones - Calle Comodoro Rivadavia Nº 193

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.866 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 6/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria y Escuela Secundaria Nº 3.

Localidad: Manuel Ocampo.

Distrito: Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 668.993,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/09/2012 - 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/09/2012 - 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pergamino - Calle Florida Nº 629.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.867 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 7/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° La Herradura.

Localidad: Mar del Plata.

Distrito: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.813.113,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/09/2012 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/09/2012 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Pueyrredon - Calle Hipólito Yrigoyen Nº 1627 (Mar del Plata).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.868 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nº 8/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes Nº 925.

Localidad: B° Hostería San Antonio.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 1.731.400,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/09/2012 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/09/2012 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Luján - Calle San Martín Nº 550.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.869 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 9/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 914 – TBA.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.779.281,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. San Martín - Calle 52 (Belgrano) N° 3747.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.870 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 11/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 917.

Localidad: Fcio. Varela.

Distrito: Fcio. Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 1.751.861,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/09/2012 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/09/2012 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela-

Calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.871 / ago. 6 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 13/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria Básica N° 46.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 207.940,20.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/09/2012 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/09/2012 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca - Calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.

Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 7.872 / ago. 6 v. ago. 17

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 61/12

POR 15 DÍAS - Expediente N° 024-99-81374911-0-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios correspondientes a la Jefatura Regional Bonaerense III, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial total: \$ 28.159.143,11.

Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial total: \$ 281.591,43.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/p-contrataciones/cartelera>.

Plazo y Horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, hasta las 24.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Córdoba N° 720, 3° piso, C.P. 1054, C.A.B.A.

Plazo y horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 12/9/12 inclusive, de 7:00 a 16:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 28/9/12 a las 10:30.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense III, sita en Av. Soárez N° 102, Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: 28/9/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección de 7 a 16 hs.

C.C. 8.012 / ago. 10 v. ago. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 59/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de desagüe cloacales etapa I, en la Localidad de Hernández, Partido de La Plata.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.324.707,16.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.324.707,16.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.950.659,47.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.300, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 7 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de septiembre de 2012 a las 14,00 horas.

C.C. 8.073 / ago. 13 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 2/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/12 para la concesión de la explotación comercial de la confitería ubicada en el parador turístico "El Cruce", el cual se sitúa en la intersección de las Rutas Nacional 226 y Provincial 55, en acceso norte a la Ciudad.

Presupuesto Oficial: \$ 210.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 210.

Fecha de apertura: 17 de septiembre 2012 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 8.249 / ago. 15 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública 15/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/2012, Expte. N° 4059-4464/2012.

Objeto: "Provisión del Servicio de Emergencias Medicas para Accidentes en la Vía Pública y en el Parque Natural Laguna de Gómez".

Presupuesto Oficial: Pesos: Un millón seiscientos mil con 00/100 (\$ 1.600.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día lunes

quince (15) de agosto de 2012 y hasta el día jueves treinta (30) de agosto de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. piso, Junín (B), Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor Del Pliego: Pesos: Un mil quinientos con 00/100 (\$ 1.500,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes treinta y uno (31) de agosto de 2012, a las doce y treinta horas (12:30), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80, 2do Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).
C.C. 8.244 / ago. 15 v. ago. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/12

POR 3 DÍAS – Postérgase por razones operativas la apertura de sobres de la Licitación Pública N° 10/12 (Expediente N° 21.100-400.875/12), para la provisión e instalación, bajo la modalidad “Llave en mano” de radioenlaces digitales, prevista para el día 14 de agosto del corriente año, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1° piso oficina 44 de la Ciudad de La Plata (Ministerio de Justicia y Seguridad).

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta (\$ 3.815.540,00).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/12, Expediente N° 21.100-400.875/12. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 3 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas.

Visita al sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de visita al sitio: 4 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 4 de septiembre de 2012 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 4 de septiembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 8.318 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 219/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de General Guido, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. IV.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.271 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 220/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-322/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.272 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 213/12 y 221/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de San Miguel, para ser destinados al funcionamiento de Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la Apertura de cada uno de los actos, los que se realizarán en dicha Delegación de acuerdo al siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Fecha y Hora de Apertura
N° 221/12	3003-444/12	30/8/12 10:00 hs.
N° 213/12	3003-1408/11	30/8/12 11:hs.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.273 / ago. 16 v. ago. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 52/12

POR 15 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra mejorativa de mantenimiento y conservación sistema modular en la Ruta Nacional N° 3, Tramo: R.P. N° 21 km. 29,200, R.P. N° 6 Km. 61,383, Sección 2A: Km. 29,200, Km. 37,860; Sección 2B: Km. 37,860, Km. 44,700; Sección 3: Km. 43,110, Km. 61,383, Partido de La Matanza; Marcos Paz y Cañuelas. Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Corte de pasto manual y mecánico, limpieza de zona camino, concreto asfáltico de 0,10 m de espesor para bacheo profundo y de 0,05 m para carpeta, sellado de fisuras, reparación de losas de Hormigón y de juntas, calce compactado y perfilado de banquetas con suelo estabilizado, reposición de barandas Fleax-Beam, reposición y mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal, limpieza de cunetas y desagües, mantenimiento de sistema lumínico y semaforico.

Presupuesto Oficial: \$ 121.581.613,07 al mes de mayo de 2011.

Apertura de Oferta: Se realizará el 16 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: Desde el 27 de agosto de 2012.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 24.320,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.C. 31.297 / ago. 16 v. sep. 6

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.499

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de bar, cafetería y comidas frugales para el personal de Casa central y Edificio Guanahani.

Fecha de Apertura: 30/8/2012 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/8/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/8/12-

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.259 / ago. 16 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de permisos de uso precario de banquetas utilizables en caminos vecinales y provinciales y caminos que no se utilicen como vías de tránsito dentro de la jurisdicción municipal del Partido de Colón (Bs. As.) con destino a la explotación agrícola y por el término de tres (3) años.

Apertura de Propuestas: 30 de agosto de 2012, a las 10:00 hs., en la Palacio Municipal, calles 51 y 17 de Colón (Bs. As.).

Consulta y Adquisición de Pliegos: En Oficina de Compras, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas. Consultas al Te. 02473-430405/10.
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 8.264 / ago. 16 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Aseguramiento de vehículos y maquinarias municipales para el período comprendido desde las 12:00 hs. del 30/9/12 hasta las 12:00 hs. del 30/9/13.
Expediente: 4078-129686-J-2012.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 707.033,38 (pesos setecientos siete mil treinta y tres con treinta y ocho centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 12 de septiembre de 2012 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconape Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 6 de septiembre de 2012 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2011, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconape Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 710,00 (pesos setecientos diez).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconape Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 8.282 / ago. 16 v. ago. 17

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública Nº 10/12

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 10/12. Expediente Nº 0745-C-2012. CPO.02. Construcción edificio de la Dirección General de Tránsito.

Fecha de Apertura: 7 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.760.550,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.500,00.

Garantía De Oferta: \$ 45.605,50.

Capacidad Financiera: \$ 6.347.400,00.

Capacidad Técnica: \$ 4.760.550,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 4/9/12.

C.C. 8.268 / ago. 16 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

POR 3 DÍAS - Por la presente se les comunica a los Sres. Oferentes la suspensión de la fecha de apertura y presentación de las propuestas de la Licitación Pública Nacional e Internacional para contratar el servicio integral de captura de datos en línea y en tiempo real ya sea por terminales fijas y/o móviles, con procesamiento, liquidación, gestión de ventas y administración de apuestas de los juegos propios y/o provenientes de extraña jurisdicción autorizados por el Instituto Provincial de Loterías y Casino, autorizada por Decreto Nº361/12, hasta que se sustancien y resuelvan las impugnaciones presentadas.

C.C. 8.441 / ago. 16 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 32/12

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento del área de servicios de la Casa de la Cultura.

Presupuesto Oficial: \$ 844.881,67

Valor del Pliego: \$ 425,00.

Expte. interno Nº 89767/12

Fecha de Apertura: 12/09/12, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 3150 (06/08/12)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 8.353 / ago. 17 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 14/12

POR 2 DÍAS - Obra: Reparación muro perimetral y varios en el Cementerio Municipal. Presupuesto Oficial: \$ 1.797.000.00 (pesos un millón setecientos noventa y siete mil)
Adquisición de Pliegos: A partir del 27 de agosto de 2012 y hasta el 28 de agosto de 2012 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 2.945 (pesos dos mil novecientos cuarenta y cinco)

Consultas: A partir del 27 de agosto de 2012 y hasta el 30 de agosto de 2012 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3º piso

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 3 de septiembre de 2012 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 7 de septiembre de 2012 a las 9:30 hs.

C.C. 8.341 / ago. 17 v. ago. 21

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Construcción de red de desagües cloacales - Módulo 10- en el Partido de Campana.

Fecha de apertura de las Ofertas: 12 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas

Lugar: Dirección de Compras, Av. Rocca Nº 276, Campana.

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos cincuenta (\$ 1.350) pagaderos en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000).

Período de consulta y venta: Hasta el 5 de septiembre de 2012 inclusive, en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, San Martín Nº 262, Campana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Expediente Nº 4016-45166-2012.

C.C. 8.366 / ago. 17 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES

Licitación Privada Nº 2/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada 2/12, para la contratación de los siguientes rubros: Frutas y verduras, carnes, lácteos, panificados, productos secos, artículos de limpieza y combustibles para cubrir las necesidades del servicio alimentario escolar.

Apertura: 22 de agosto de 2012 - 10:00 horas.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 17 Nº 336 Mercedes (B), hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle 17 Nº 336 Mercedes (B).

Consulta y retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle 17 Nº 336, Mercedes (B), los días hábiles en horario administrativo o en el sitio Web de la Provincia www.gba.gov.ar.

C.C. 8.380

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada Nº 15/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-2162/12. Llámese a Licitación Privada Nº 15/12, por la adquisición de materiales descartables varios, solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período agosto-diciembre, para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 22 de agosto de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 8.327

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada Nº 43/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-4128/12. Llámese a Licitación Privada Nº 43/12, por la adquisición de material descartable solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.328

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 44/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4129/12. Llámese a Licitación Privada N° 44/12, por la adquisición de material descartable solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses agosto-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 8.329

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 3/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1203/12. Fijase fecha de apertura el día 23 de agosto de 2012 a las 12:00 hs., para la Licitación Privada N° 3/12, por la adquisición de drogas y reactivos de laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período julio a diciembre de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 8.330

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 4/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1226/12. Fijase fecha de apertura el día 23 de agosto de 2012 a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 4/12, por la adquisición de insumos de laboratorio (descartable y material de vidrio), para cubrir las necesidades de este Hospital, correspondiente al período julio a diciembre de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

C.C. 8.332

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-1265/12. Fijase fecha de apertura el día 23 de agosto de 2012 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 6/12, por la adquisición de material de curación y descartables, correspondiente al período agosto a diciembre de 2012, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

C.C. 8.331

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

**Licitación Privada N° 70/12
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4365/12. Llámese a Licitación Privada N° 70/12, Segundo Llamado, para la adquisición de soluciones parenterales.

Apertura Propuestas: Día martes 21/08/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.334

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 81/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4409/12. Llámese a Licitación Privada N° 81/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura Propuestas: Día miércoles 24/08/12, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 8.333

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 2/12 – PLAN NACER

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-4457/12. Llámese a Licitación Privada N° 2/12, para la adquisición de: Insumos de alimentación varios, para el Servicio de Neonatología, por el período septiembre-diciembre/12, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de agosto de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.335

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 124/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Dolores, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de septiembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-639/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.321 / ago. 17 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 145/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un predio para su compra en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.322 / ago. 17 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 228/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de San Andrés de Giles, Departamento Judicial Mercedes, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 y 28 de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-836/12
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.323 / ago. 17 v. ago. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.505

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de impresoras láser y de ticket.

Fecha de Apertura: 3/09/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/08/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/08/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresa – Contrataciones Transparentes).

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.326 / ago. 17 v. ago. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 10.880

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de videowall.

Fecha de Apertura: 29/08/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 128.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 22/08/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 22/08/12.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.325

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 10.886

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de resmas de papel oficio.

Fecha de Apertura: 30/08/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 65.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresa – Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 23/08/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 23/08/12.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.324

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 17/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Reacondicionar polvorín edificio H 102, Mamelón, alambrado perimetral, camino acceso y sistema hidrante en FM Azul.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 18 de septiembre de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 19 de septiembre de 2012 a las 8:00 hs.

C.C. 8.354 / ago. 17 v. ago. 21

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 19/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Aparejo eléctrico.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 13 de septiembre de 2012, 14:00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 14 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 8.355 / ago. 17 v. ago. 21

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 9/12

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 9/12. Referencia: Construcción de cámaras de alojamiento para medidores (S.A.S.).

Expediente: 487-R-2012.

Presupuesto Oficial con pago diferido: \$ 568.018,50.

Fecha de Apertura: 3 de septiembre de 2012, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hs.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 363,00.

C.C. 8.356 / ago. 17 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 31/12

POR 1 DÍA - Pedido N° 434/12. Licitación Privada N° 31/12. Expte N° 21900-7460/12. Objeto: Servicio de contratación de asistencia destinado a emergencia de derrame de hidrocarburos.

Apertura de sobres: 13 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.368

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 33/12

POR 1 DÍA - Pedido N° 484/12. Licitación Privada N° 33/12. Expte N° 21900-7461/12. Objeto: Provisión de gas propano y argón.

Apertura de sobres: 18 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs., Gerencia de Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.369

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL DORREGO

Licitación Privada N° 1/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/12, Expediente n° 010/412, para la contratación del servicio de transporte escolar.

Apertura: 27 de agosto de 2012, 11:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de ofertas: Calle San Martín N° 860 de Coronel Dorrego, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Valor del Pliego: \$ 70.

Consulta y retiro de Pliegos: San Martín N° 860 de Coronel Dorrego en el horario de 7:00 a 13:00.

E-mail: ce02301@ed.gba.gov.ar

B.B. 57.808

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL PERSONAL

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARIANO OSCAR GARCÍA (DNI 21.636.998) para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120, 4º piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado del Decreto N° 751/11 obrante en el expediente N° 2900-34428/11. Carina A. González. Jefa Interina Departamento Laborales.

C.C. 8.109 / ago. 13 v. ago. 17

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 260

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-15752/09 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDICAL IMPLANT S.R.L., C.U.I.T. 30-70813672-3, legajo N° 101.663, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 55 n° 1118 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.663 de la firma MEDICAL IMPLANT S.R.L., C.U.I.T. 30-70813672-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 55 n° 1118 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.156 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 261

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12620/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TEIJEIRO DARÍO MARCELO, C.U.I.T. 20-13527114-5, legajo N° 100.743, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72-Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 524 e/ 19 y 20 n° 2459 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.743, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.743 de la firma TEIJEIRO DARÍO MARCELO, C.U.I.T. 20-13527114-5, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 524 e/ 19 y 20 n° 2459 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.157 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 262

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-13291/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, legajo N° 100.975, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78-Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8562 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle Boulevard Buenos Aires n° 1459 – Luis Guillón, Esteban Echeverría;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.975, de dicha firma, los nuevos domicilios legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.975 de la firma ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-53625919-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8562 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y el nuevo domicilio comercial en la calle Boulevard Buenos Aires n° 1459 – Luis Guillón, Esteban Echeverría.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.158 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 263

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5335/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MORMANDO LORENZO, C.U.I.T. 20-12368152-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento, subrubro 100000- Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas);

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avellaneda n° 669 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MORMANDO LORENZO, C.U.I.T. 20-12368152-6, en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entrenamiento, subrubro 100000- Restaurantes y Catering (servicios de comidas y bebidas), con domicilio legal, real y comercial en la calle Avellaneda n° 669 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.159 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 264**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5436/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONTRERAS MIGUEL ALFREDO, C.U.I.T. 20-21652202-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Almafuerde n° 409 – Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONTRERAS MIGUEL ALFREDO, C.U.I.T. 20-21652202-9, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Almafuerde n° 409 – Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.160 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 265**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5447/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMEVEVE S.A., C.U.I.T. 30-71216744-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bolívar n° 2454 piso 2° Dpto. 9 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Coronel Cárdenas n° 2282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMEVEVE S.A., C.U.I.T. 30-71216744-7, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal en la calle Bolívar n° 2454 piso 2° dpto. 9 – Lomas del Mirador, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Coronel Cárdenas n° 2282 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.161 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 266**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5294/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BNB PROMOCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70828894-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle (33) Lavalle n° 1977 – Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iturri n° 391 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BNB PROMOCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70828894-9, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal en la calle (33) Lavalle n° 1977 – Villa Maipú, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Iturri n° 391 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.162 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 267**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5408/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO MARIANO MORENO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71158216-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 18 n° 381 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO MARIANO MORENO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71158216-5, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 18 n° 381 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.163 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 268**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5460/12

POR 5 DÍAS – VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LUCDAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70915559-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Mendoza n° 312 – Marcos Paz, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LUCDAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70915559-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Mendoza n° 312 – Marcos Paz, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.164 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 270**

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5377/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOVIDA S.R.L., C.U.I.T. 30-71087535-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 66 n° 990 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOVIDA S.R.L., C.U.I.T. 30-71087535-5, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 66 n° 990 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.165 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 271**

La Plata, 11 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5493/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CALZADA HÉCTOR ALFREDO Y CALZADA SEBASTIÁN ARIEL SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71012591-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Br. Juan Manuel de Rosas n° 5645 – San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CALZADA HÉCTOR ALFREDO Y CALZADA SEBASTIÁN ARIEL SOCIEDAD DE HECHO, C.U.I.T. 30-71012591-7, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Br. Juan Manuel de Rosas n° 5645 – San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.166 / ago. 15 v. ago. 22

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 272**

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5449/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por QUIROGA ROBERTO JUAN, C.U.I.T. 20-12567221-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes, y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres ;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Marcos Paz y La Matanza, como también su domicilio legal y comercial en la calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 1799 – Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rodríguez Peña n° 516 piso 2° dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a QUIROGA ROBERTO JUAN, C.U.I.T. 20-12567221-4, en los rubros 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes, y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y comercial en la calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 1799 – Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rodríguez Peña n° 516 piso 2º dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Marcos Paz y La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.167 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 269

La Plata, 18 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5487/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DOMÍNGUEZ CARLOS FRANCISCO, C.U.I.T. 20-04227553-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle J. F. Seguí n° 5746 – Isidro Casanova, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DOMÍNGUEZ CARLOS FRANCISCO, C.U.I.T. 20-04227553-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle J. F. Seguí n° 5746 – Isidro Casanova, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.168 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 278

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5414/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IBT SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71145653-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Italia n° 65 - San Antonio de Areco, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bolívar n° 547 – San Antonio de Areco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IBT SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71145653-4, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, Buenos Aires, con domicilio legal y real en la calle Italia n° 65 - San Antonio de Areco, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bolívar n° 547 – San Antonio de Areco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.169 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 279

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5437/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DAFAWA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71004031-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 10000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Albariños n° 2555 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquiú n° 3164 – Lanús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DAFAWA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71004031-8, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 10000- Ropa, con domicilio legal en la calle Albariños n° 2555 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Fray Mamerto Esquiú n° 3164 – Lanús, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 8.170 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 280

La Plata, 19 de julio de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5496/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por YEMAN RICARDO ANTONIO, C.U.I.T. 20-11797443-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 150000- Materiales de acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Montevideo n° 3597 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 15 y calle 42 n° 4111 – Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a YEMAN RICARDO ANTONIO, C.U.I.T. 20-11797443-0, en el rubro 30-Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso, 130000- Productos de construcción estructurales, 150000- Materiales de acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, con domicilio legal en la calle Montevideo n° 3597 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ruta 15 y calle 42 n° 4111 – Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.171 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 281

La Plata, 19 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-11244/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100.419, por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.419, de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.419, de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, el cambio de Razón Social de la misma por el de TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.172 / ago. 15 v. ago. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 282

La Plata, 19 de julio de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-13458/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma IBM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50396126-8, legajo N° 100.986, por el de IBM ARGENTINA S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación IBM ARGENTINA S.R.L., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.986, de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de IBM ARGENTINA S.R.L.;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.983, de la firma IBM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-50396126-8, el cambio de Razón Social de la misma por el de IBM ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 8.173 / ago. 15 v. ago. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e), f), y g)), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 59 N° 1527 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-120-2-1/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2787 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

2) 2147-120-2-2/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2790 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

3) 2147-120-2-3/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2781 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

4) 2147-120-2-4/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2790 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

5) 2147-120-2-5/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2536 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

6) 2147-120-2-6/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 N° 2598 esq. 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

7) 2147-120-2-11/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2481 e/ 124 y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

8) 2147-120-2-20/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 124 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

9) 2147-120-2-18/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 27 N° 2381 e/ 123 Y 124 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

10) 2147-120-2-19/12- V-F-Fracc. IV- 13, 14 y 15, CALLE 124 N° 2721 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

11) 2147-120-2-53/12- V-F-Fracc. IV- 10, CALLE 29 N° 2351 e/ 123 Y 124 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

12) 2147-120-2-48/12- V-F-Fracc. IV- 11 y 12, CALLE 124 N° 2813 e/ 28 Y 29 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

13) 2147-120-2-10/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 N° 2780 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

14) 2147-120-2-9/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 27 N° 2571 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

15) 2147-120-2-8/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2554 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

16) 2147-120-2-7/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 N° 2570 e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

Natalia V. Gragano. Notaria.

C.C. 8.267 / ago. 16 v. ago. 21

AFIP DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

POR 3 DÍAS – La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a los parientes del ex –agente fallecido OSCAR ALBERTO CABRERA (D.N.I. N° 12.729.229), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en calle 50 N° 460 piso 7, de La Plata Provincia de Buenos Aires en la AFIP – Dirección Regional La Plata. Graciela Beatriz Álvarez. Jefa A/C de la Sección Administrativa. Dirección Regional La Plata.

C.C. 8.262 / ago. 16 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS – El Tribunal del Trabajo N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, hace saber por tres días que se ha incurrido en error involuntario en el número de la Resolución que autoriza la destrucción de expedientes, en el edicto publicado en fecha 2 de julio de 2012, siendo el correcto N° 1394 del 6 de junio de 2012 Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Quilmes, 31 de julio de 2012. Fdo. Dra. María Marta Garay. Secretaria.

C.C. 8.213 / ago. 16 v. ago. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de General Pueyrredón, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

1.-2147-045-1-3817/11- Chacabuco 4460- VI-C-202-202b-3-OLIVER de FUERTES María – OLIVER Héctor Antonio.

2. 2147-045-1-4077/12- Calle 34 s/n entre 5 y 7- IV-K-33-16- HERRERO Rolando Leo – XIFRA Pedro Juan José – XIFRA Enrique – RAIMONDI César Luis – SENIZA Ricardo Oscar.

3. 2147-045-1-3970/11 – Catriel (ex 75) 9834- IV-L-41b-5- DUHALDE Elisa

4. 2147-045-1-3985/11- Los Peñascos 79 – III – A-7-19- CARNICERO Salustiano Ángel – DI FINO Salvador.

5. 2147-045-1-3984/11- Olazar Olegario 871 – VI-H-1s-14- REY José Manuel

6. 2147-045-1-2979/03- Calabria 4074 – VI-73k-2- SAMMARTANO Nicolás – SAMMARTANO Andrés.

7. 2147-045-1-4079/12 – Stegagnini 1290 – VI-A-11e-1 – KNUDSEN de LAURET María Cristina

8.- 2147-045-1-4053/12- Williams Morris 8828- VI-H-77^a-7- LAGRASTA Domingo y LAGRASTA Esteban- 9.-2147-045-1-3001/04- Santa Cruz 8163 – VI-A-30-9c- SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Feliciano Oscar, SERRANO o SERRANO y GONZÁLEZ Francisco Ernesto, SERRANO o SERRANO GONZÁLEZ Elida Elba, SERRANO GONZÁLEZ Lidia, SERRANO GONZÁLEZ Feliciano Oscar, SERRANO GONZÁLEZ Francisco Ernesto, y SERRANO GONZÁLEZ Elida Alba.

10.- 2147-045-1-4058/12- Los Curros 4055- IV-M-79-16- LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-

11.- 2147-045-1- 4043/12- Génova 2346 – VI-F-115-5- STEINBERG Jaime.

12.- 2147-045-1-4078/12- Gerónimo Costa 782 – VI-A-IV-41s-20- LUCIANO Ricardo Daniel

13.- 2147-045-1- 4042/12- Los Perales s/n- III-L-26-13- ROMERO Ives Mario.

14.- 2147-045-1-4049/12- Castelli 8135 – VI-A-79t-16- “FOREL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.

15.- 2147-045-1-4065/12- Calle 236 n° 1402- IV-DD-147-1-“ANDREA CAROLINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”

16.- 2147-045-1- 3976/11- Calle 124 s/n entre 117 y 119- II-C-86-20- CARDOSO Graciela Cristina.

17.- 2147-045-1- 4075/12 – Venezuela 351 – VI-A-34i-10- PÉREZ Víctor Manuel.

18.- 2147-045-1- 4070/12- Quinquela Martín 1768- IV-DD- 192-20-BARRERA Juan Carlos.

19.- 2147-045-1- 4056/12- Monsalvo 3415 – II-G-90-10- GUGLIELMONTTI Graciela Susana.

20.- 2147-045-1-4052/12- Isla Coronación 760- II-M-147-5- ZAMPEDRI Rubén Jorge.

21.- 2147-045-1-4055/12 Candelaria 515- VI-A- 24^a-10-ANDRADA Juan Cipriano.

22.- 2147-045-1-91449/99- Tandil 550 – VI-A-35ee-1k- BOLGERI Félix y CACCIOLA-TO Atilio Roberto.

23.- 2147-045-1-166/11- calle 16 n° 1910 entre 457 y 459- IV-Q-24-1 – PERALTA RAMOS y BILBAOLTA de BOSCH María Luisa, PERALTA RAMOS y BILBAO de SAHORES Susana, PERALTA RAMOS y BILBAO Raúl o Raúl Ángel, y PERALTA RAMOS y BILBAO de FRERS Ercilia o Herculia.

24.- 2147-045-1-158/11- 25 de Mayo 935 – VI-A-52h-16- TRANCHINI o TRANCHINI y LARROSA Lino.

25.- 2147-045-1-145/11-R. Balbín 2489 – II-C-Fr. 1-8- VANBRUSSEL Paula Susana

26.- 2147-045-1-91/11- Unamuno 580- VI-A-26c-26- PÉREZ Emilio

27.- 2147-045-1-3817/11- Chacabuco 4460- VI-C-202-202b-3- OLIVER DE FUERTES María y OLIVER Héctor Antonio.

28.- 2147-045-1-75/11 – Belgrano 9445 – VI-A-64d-3- EMECE Sociedad Anónima.

29.- 2147-045-203/11 Los Aromos 8718 – VI-H-2-2 1^a-12 – COLAVITTA Nélida

30.- 2147-045-1-185-/11 – Fragata Maldonado 3892 – IV-Z-219-22- ZIGANTE Luis.-

31.- 2147-045-1-186/11- Mario Luna 1833 – II-K-123-12- PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor –

32.- 2147-035-1-204/11- Int. Mac Gaul 1665 – VI-H-40d-10- SPADA José Salvador

33.- 2147-045-1-96/12- De los Reservistas 3443- IV-L-34-11 – GONELLA Bartolomé Joaquín – ARPE Carlos Alberto

34.- 2147-045-1-97/12- Gurrieri 253- II-K-8-9- DE SARRO Daniel Esteban- DE SARRO Diego Antonio- DE SARRO Lucio Miguel – DE SARRO Silvano Matías

35. 2147-045-1-98/12- Libertador Gral. San Martín 3725 (ex 56)- IV-M-76-5- CHAUFROMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

36. 2147-045-1- 968/98- French 8537- VI-A-35e-13- ÁLVAREZ Hermenegildo-ÁLVAREZ de DE LA TORRE Nancy Beatriz- ÁLVAREZ PUENTE Juan Antonio-

37.- 2147-045-1-1051798- CATRIEL 9550- IV-I-42-3- GONZÁLEZ Antonio

38.- 2147-045-1- 99/12- 3 y 18 s/n- II-V-95-16- Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA

39.- 2147-045-1-100/12- CALLE 69 N° 9841- iv-I-37-37B-15- RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA-

40 2147-045-1-101/12- Bernardo Houssay 688 – II-H-29-2- BEDUINO Rubén Oscar.-

41.- 2147-045-1-46/12- Calle 789 (ex 42) n° 20- IV-F-86-2- POLITI Antonio Nicolás.

42.- 2147-045-1-188/11- San Cayetano 4140 – IV-L-43d-22.- RODRÍGUEZ OROZCO José – PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANÓNIMA

43.- 2147-045-1-91424/99- Mahatma Ghandi 3471-II-B-43-9.- GAMES de BROCK-KERHOF Clara, MINAS Margarita Emmi Alma, SCHELLE Minna Konradine Hedwing.-

44. 2147-045-1-91438/99 – Goñi 2661 – VI-H-65p-12 – FIORITO HNOS Y DALL O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

45.- 2147-045-1-91454/99 – Magallanes 10756 – IV –DD – 363 -4.- LAGRASTA Esteban – AGROSUR SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.

46.- 2147-045-1-216/11 – Bouchard 8268 – VI-H-30n-4 – COLLOCA Domingo y RUGGIERO Cayetano.

NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias, en Catamarca 2.119 Planta Baja “A”, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

Esteban Bedoya. Notario.

C.C. 8.279 / ago. 16 v. ago. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lanús

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 Esc. Lidia B. Dopacio, en virtud de lo dispuesto por la citada Ley cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o a quien considere con derecho sobre el inmueble que se detalle en Partido de Lanús

01. 2147-25—03—33/11—Circ. I, Secc. C, Mza. 114, Pc. 11 - Lanús—Propietario: Juan Basilio MANOS y Alberto BARROS -Inmueble Luján 619-Beneficiario RODOLFO RUBÉN HORNES 4247-8120

02. 2147-25-3-764/98 Cic. II, Sec. P, Mza. 25, Pc. 18-Lanús-Propietario DÍAZ Damián Cosme; DÍAZ Carmen Juliana, DÍAZ Delia Irma. Inmueble Almeyra 2636 .Beneficiario Raúl SALINAS 1520280246

03. 2147-25-3-4/2008 Circ. I, Sec. V; Mza. II, Pc. 11-Lanús Propietario Barbe Garibaldi - Julia Luisa y otros. Inmueble José León Suárez 2814 Beneficiarios VERA ARANDA Buenaventura y LÓPEZ Tomasa 4276-2013

04. 2147-25-3-21/2011 Circ. II, Sec. A, Mza. 59, Parc. 14 UF 5-Lanús FERNÁNDEZ Aladino -Sarmiento 553 Lanús Beneficiaria Alicia Beatriz GENTILE

05. 2147-2 5-3-20/2010 Circ. II, Sec. J, Mza. 99 Pc. 8 Propietario SANTA CANDIDA SOCIEDAD ANÓNIMA A.G.C.I. y F Inmueble Martinto 1783 Lanús Beneficiario Pablo Victoriano GONZÁLEZ.

06. 2147-25-3-05/2008 Circ. II, Secc. S, Mza. 21; Pc. 21 Propietario CACHEIRO FIDEL, Inmueble Chorroarin 2558 LANÚS Beneficiario Alberto VÁZQUEZ NELLY DÍAZ

07. 2147-25-3-1118/06 Circ. I, Sec. Y, Mza. 60, Pc. 25 Propietario GUGLIADA DE GANDINI Rosa-Clara Catalina-José Antonio, Bartolomé, Pedro Liberio, Bernardo Miguel, Roque Natalio, GANDINI Y SERVETTO y María Rosa y Juan GANDINI GUGLIADA. Inmueble Hermandarias 1349 R. de Escalada Lanús. Beneficiario PRADO CIPRIANA

Presentar oposición ante Esc. Lidia B. Dopacio Reg. 126 Lanús (25) domicilio Ministro Brin 2674 Lanús en el horario de 12 a 17.

C.C. 8.319 / ago. 16 v. ago. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS – El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los agentes que se mencionan a continuación, para que comparezcan ante la Dirección Delegada de Personal – Departamento Laborales – Sector Comunicaciones – calle 51 N° 1120- 4° piso –La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de acto administrativo que se cita, obrante en el expediente que se detalla:

RUBÉN DARÍO GÓMEZ (DNI 24.892.457 – Clase 1975) – Resolución 11112 N° 224/11 – Expediente N° 2900-1197/11.

VICTORIA VÁZQUEZ (DNI 18.574.178 – Clase 1967) – Resolución 11112 N° 3184/11 – Expediente N° 2978-1861/11.

Carina A. González. Jefe Interino. Departamento Laborales.

C.C. 7.935 / ago. 16 v. ago. 23

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

POR 2 DÍAS - Por decreto 821/12, se abre un Registro de Oposición por un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del 30 de julio del corriente año, para la Declaración de Utilidad Pública y pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores de título de dueño de los inmuebles beneficiados por la obra de ampliación red de agua corriente del Acceso Norte de Chascomús hasta la ruta provincial n° 20, nomenclatura catastral:

Circ. V pc. 226 c y 226 d

Circ. II Secc. A Ch. 4 Fr. I, Pc. 1, 2a, 2b, 3a, 3d, 3b, 4c, 4a, 5b, 5c, 5d, 5f

Circ. II Secc. A, Ch. 4, Mza. s, Pc. 4 a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 2a, 2b

Circ. II Secc. A Ch. 4, Qu. 1 Pc. 1

Circ. II Secc. A Ch. 1 Pc. 2 y 3

Circ. II Secc. A Ch. 2 Pc 1, 2, 3, 4, 5, 6

Circ. II Secc. A Ch. 3 Pc 1 a, UF1, 1 a UF 2, 2, 3, 4, 5a, 6

Circ. II Secc. A Ch. 4 Pc. 1, 3a, 2a

Circ. II Secc. B, Ch. 35 Pc. 1

Circ. II Secc. B Mz. 25 d, Pc. 15, 16, 17, 18, 19 a, 20a, 21a, 22a, 23a, 1b, 1c

Circ. V, Pc. 223a

El presente estará disponible en la Secretaría de Infraestructura y Servicios sita en calle Juárez entre Chacabuco y Maipú de Chascomús. Daniel Giacobone. Sec. de Infraestructura y Servicios. Municipalidad de Chascomús.

C.C. 8.270 / ago. 16 v. ago. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. c, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, -08-2012.

Ord.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza

1; 2147-103-1-6-2012; Alonso Juan José Jerónimo; I.E.CH:114.Mza:114-r. Pa: 1; Entre Ríos 497 de Tandil; Corradi Juan Carlos.

2; 2147-103-1-8-2012; Risso Patron Conrado; I.D.Ch: 73. Mza.: 73-s. Pa.: 6; Los fresnos 1545 de Tandil; Molina María del Carmen.

3; 2147-103-1-9-2012; Bonfiglio Agnelli; I.D.Ch: 88. Mza.: 88-r. Pa.: 16; Salustiano Rivas 1254 de Tandil; Lhomy Rubén Darío.

4; 2147-103-1-10-2012; Gandolfo Juan Cesar. Pérez Porcio Oscar; I.D. Ch.: 84. Mza.: 84-k. Pa.: 3-b y 3-c.; Rauch 1490 de Tandil; Balmaceda Mirta Cristina.

5; 2147-103-1-11-2012; Ciao Juan Bautista Javier. Ciao de Ceriani María Teresa; I.E. Ch.: 135. Mza.: 135-e. Pa.: 31; Chaperouge 150 de Tandil; Rodríguez María Virginia.

6; 2147-103-1-12-2012; Lumovich Nicolás; I.D.Ch.: 64. Mza.: 64-R. Pa.: 3-d; Nigro 1684 de Tandil; Rodríguez Atilio Armando.

7; 2147-103-1-13-2012; Gandolfo María Elena; I.D. Ch.: 85. Mza.: 85-a. Pa.: 8; Gómez. R. 1596 de Tandil; Van Ingevelde Carlos Daniel

8; 2147-103-1-14-2012; Guglieri Pablo; VI. A. Mza.: 19. Pa.: 6; Calle 6 n° 642 Estación Gardey. Canteros Dorila.

9; 2147-103-1-54-2011; Martínez Agustín; I.D. Mza.: 68-q. Pa.: 15; Segundo Sombra 1666 de Tandil; Moreno Calamanda Esther.

10; 2147-103-1-25-2011; Conforti y Núñez Bartolomé. Conforti y Núñez Amelia. Conforti y Núñez Antonio Jacinto. Conforti y Núñez Enriqueta. Núñez de Conforti Narcisca; I.C. Qta.: 117. Mza.: 117-a. Pa.: 24; Payró 251 de Tandil. Sosa Haydee Teresa. Silvia Marcolín de Raimondi. Notaria.

C.C. 8.214 / ago. 16 v. ago. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.207**

La Plata, 8 de agosto de 2012.

POR 3 DÍAS - VISTO los cursos de capacitación realizados por los Centros de Capacitación y Formación Profesional habilitados ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Autoridad de Aplicación el diseño y la aprobación de los planes de estudio de capacitación y formación profesional;

Que también es su facultad la instrumentación de los cursos de actualización profesional y perfeccionamiento;

Que el desempeño en el ámbito de la seguridad privada exige que la preparación y capacitación del personal de vigilancia constituyan procesos permanentes, resultando oportuno y conveniente implementar la actualización profesional para el personal de la actividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, del decreto reglamentario 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE**

ARTÍCULO 1° - Establecer la actualización profesional obligatoria, bienal, conforme la currícula que como Anexo forma parte de la presente, para todo el personal de servicios de seguridad privada.

ARTÍCULO 2° - Requerir que dicha actualización se presente como requisito, junto con la solicitud de alta y/o renovación del personal de vigilancia de las empresas de seguridad habilitadas ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada a partir del 1° de enero de 2013.

ARTÍCULO 3° - Solicitar la actualización profesional a todo el personal de vigilancia de las empresas de seguridad habilitadas ante esta Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada que haya realizado su capacitación hasta 2 (dos) años anteriores entrada en vigencia de la presente.

ARTÍCULO 4° - Determinar que los cursos de actualización profesional para el personal de servicios de seguridad privada sean realizados a partir del 1° de septiembre de 2012, por los Centros de Capacitación y Formación Profesional habilitados ante la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada.

ARTÍCULO 5° - Establecer que los cursos de actualización profesional para el personal de servicios de seguridad privada deberán contar con un mínimo de 18 (dieciocho) horas, de las cuales 8 (ocho) deberán ser exclusivamente de "Técnicas de los Procedimientos"; y para los casos en que posean capacitación en el uso de arma deberán además acreditar una hora de práctica de tiro.

ARTÍCULO 6° - Registrar, comunicar, notificar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Destinatarios: Personal de vigilancia de seguridad privada.

Estructura Curricular:

- Ética Profesional.
- Nociones Legales.
- Técnica de los Procedimientos.
- Derechos Humanos.
- Practica de Tiro (para los vigiladores con arma).

Carga horaria: 18 horas (Para vigiladores sin arma).

Carga horaria: 19 horas (Para vigiladores con arma).

A) ÉTICA PROFESIONAL.

Fundamentación:

Está destinada a que el vigilador comprenda las responsabilidades propias de su función y actúe conforme a ellas, respetando la moral y buenas costumbres.

Carga Horaria:

2 horas.

Metodología:

Teórica.

Contenidos mínimos:

- Lealtad hacia el usuario.
- Responsabilidad en el uso de los recursos logísticos.
- Discreción y confidencialidad.

B) NOCIONES LEGALES

Fundamentación:

Concienciar al vigilador que su desempeño profesional se debe enmarcar en la normativa vigente y los principios que rigen su accionar. Asimismo, debe conocer el rol que la ley le asigna a las prestadoras de servicios de seguridad privada, como complementarias y subordinadas a la función del Estado.

Carga horaria:

4 horas.

Metodología:

Teórica.

Contenidos mínimos:

- Concepto de seguridad privada.
- Ley 12.297. Decreto Reglamentario 1.897/02 - Marco de actuación (Art. 1° y Art. 3°).
- Actividades permitidas, incompatibilidades e inhabilidades para el desempeño de la función.

- Deberes y Prohibiciones (asistencia y colaboración, denuncia de delitos de acción pública, requisas, interrogar a detenidos, participación en conflictos políticos y gremiales, información a terceros).

- Marco legal del empleo de armas y autorizaciones (CLU, Tenencia, Portación).

- Armas autorizadas para el uso en la Seguridad Privada.

- Ley Nacional de Armas y Explosivos.

- Art. 189 bis CPN

- Legítima defensa

C) TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

Fundamentación:

Supone el aprendizaje de las competencias en lo que refiere a actitudes, conocimientos y habilidades de su puesto de trabajo, de los procedimientos de los que participa y de los resultados que debe alcanzar para lograr el desempeño esperado.

Carga horaria:

8 horas.

Metodología:

Teórico y práctico.

Contenidos mínimos:

1) Relaciones Interpersonales.

- Urbanizaciones privadas.

- Plantas industriales.

- Custodia de mercadería.

- Entidades bancarias.

2) Seguridad electrónica. Principios básicos.

- CCTV.

- Sistemas de alarma.

- Controles de rondas.

- Otros dispositivos.

3) Documentación del servicio.

- Libro de novedades.

- Consignas generales y particulares.

- Informes.

4) Prevención de atentados. Llamados de alerta. Procedimiento a seguir.

- Medidas de seguridad a tomar en caso de denuncia o conocimiento de un aparente o probable artefacto explosivos.

- Amenaza telefónica.

- Colaboración con las Fuerzas Policiales y Judiciales

D) DERECHOS HUMANOS.

Fundamentación:

El personal de las agencias de seguridad privada actuarán conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Adecuando su accionar estrictamente al principio de razonabilidad, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria, que entrañe violencia física o moral contra las personas así como también al principio de gradualidad, privilegiando las tareas y el proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la vida y la libertad de las personas.

Carga horaria:

4 horas.

Metodología:

Teórico.

Contenidos mínimos:

- Introducción a los Derechos Humanos.

- El Derecho Constitucional, Declaraciones, Derechos y Garantías (genéricas y específicas).

- Violación de los derechos humanos: formas manifiestas y formas encubiertas.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Violencia familiar. Trato de menores. Situaciones en distintos objetivos (ejemplo countrys), denuncia. Dignidad del niño, deber de información, conforme a la Ley Nacional 24.417/94, y la ley Provincial 12.569/01.

E) PRÁCTICA DE TIRO.

Fundamentación:

Se busca concienciar al vigilador respecto de la responsabilidad personal y profesional en la tenencia y el uso del arma, revisando el marco legal para la transporte y portación. Estos contenidos se complementan con el conocimiento de las características fundamentales de las armas y el manejo seguro de las mismas.

Carga horaria:

1 hora.

Metodología:

Teórico y práctico.

Contenidos mínimos:

- Medidas de seguridad en el empleo de armas

- Cuidado y mantenimiento del arma

- Tiro de cintura

- Técnicas de avance

Transferencias

POR 5 DÍAS – San Isidro. “P. D. TRAVEL S.R.L.”. Sede Social en Obispo Terrero 3.017, local 2, San Isidro, Prov. Bs. As., inscripta en D.P.P.J. Prov. Bs. As. Legajo 175290 Matrícula 99388 el 27 de julio de 2.010, vende, cede y transfiere a Martín Fernando Santiago, DNI 12.491.399, domiciliado en Brasil 314, Becar, San Isidro, Prov. Bs. As., el fondo de comercio dedicado a agencia de viajes y turismo sito en Obispo Terrero 3.017, local 2 de San Isidro, Prov. Bs. As. Reclamo de ley en el domicilio del fondo de comercio. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 24.162 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – Temperley. Se comunica a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley N° 11.867, que LEONARDO PABLO LOFRANO, DNI. 22.339.449, con domicilio en la calle Pringles 42, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro “Establecimiento Geriátrico”, que gira bajo el nombre de “Residencia San Marcos de Temperley”, sito en la calle Pichincha N° 230, entre los de Suárez y Brandsen, de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a Mirtha Raquel Orellana, DNI. 25.615.933, domiciliada en Av. San Martín 6471 3° “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de Ley se atienden en Av. San Martín 6471 3° “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 por el término previsto en la Ley N° 11.867. Eduardo César Binci, Abogado.

L.Z. 47.630 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – Adrogué. Se comunica por cinco días que el Sr. OFFER PABLO GABRIEL, domiciliado en calle Gaboto N° 4323 de la ciudad de Lanús, quien demuestra identidad con DNI: 24.496.927, transfiere fondo de comercio denominado Soc, con actividad de bar y pub sito en la calle Diagonal Brown N. 1222, Adrogué, al Sr. Rossi Martín Eduardo, domiciliado en calle Seguí N° 257, de la ciudad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, quien acredita identidad con DNI: 25.743.542, libre de deuda y gravámenes, Reclamo de Ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal. Martín Lisi, Abogado.

L.Z. 47.634 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – Morón. FERNÁNDEZ JAVIER Y FERNÁNDEZ JESÚS SH., comunica que transfiere fondo de comercio de un autoservicio, sito en Rawson 888, Morón, Bs. As. a Li Yuan. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 63.268 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - Morón. HERNÁN DIEGO ROJAS transfiere a Sebastián Gonzalo Des, kiosco rubros: 55 artículos de limpieza, 63 kiosco, 332 comestibles envasados. Asimilado: locutorio servicio de alquileres de horas de Internet y computación servicio de fax una panchera, sito en San Martín 58 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

M.N. 63.282 / ago. 13 v. ago. 17

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Estudio Lider titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Itapiru 591 10 Lanús Oeste avisa que KARINA INÉS SOBRINO domiciliada en O'Higgins 837 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires transfiere a Daniel Miguel Stratico domiciliado en Mansilla 507 Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de Agencia de Remises sito en la Av. San Martín 1652 Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

C. F. 31.272 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. El Sr. MIGUEL ÁNGEL SALADE, DNI. N° 10.997.030, comunica que ha vendido al Sr. José Luis Pozzi, DNI N° 20.040.510, su fondo de comercio de Pizzería Empanadas Delivery sito en

Santiago del Estero 1631 de Mar del Plata, libre de pasivo y personal. Oposiciones de Ley en Santiago del Estero 1631 de Mar del Plata.

M.P. 34.945 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – Escobar. PÉREZ MORENO, JOSÉ DNI. 94.008.976 transfiere a Hermosa, Ariel José DNI. 28.122.506 la titularidad del comercio de venta por mayor de Productos de la construcción, cito en la calle Ruta 9 N° 950 de la Localidad de Escobar Partido de Escobar reclamos de ley en el mismo Domicilio.

Z-C. 83.471 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS – Escobar. Se transfiere fondo de comercio, Peluquería Jahvé, sito en la calle Travi 909, Escobar de JUAN DÍAS DE SOUSA, CUIT: 20-23005385-6 a Rocío Belén Barrionuevo, CUIT 27-32649217-0. Reclamos de Ley en Travi 909 Escobar.

Z-C. 83.473 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Longchamps. HUANG JIN Ping DNI. 93.934.101 cede, vende y transfiere a Changsheng Chen DNI 94.646.590 el fondo de comercio del Autoservicio de venta minorista de productos comestibles sito en Bolívar 1255, Longchamps Part. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.689 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - La Tablada. LUIS EUGENIO ARCE comunica que transfiere la Planta Industrial ubicada en Cnel. Pringles 4650, La Tablada, dedicada a la fabricación de calzado de material sintético y cuero a “Luis e. Arce e Hijo S.R.L.”. Reclamos de Ley en la dirección antes citada.

L.M. 197.035 ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – Madero. MÓNICA ADRIANA GARCÍA, CUIT. 27-16198608-4, transfiere su negocio del rubro Maxikiosco, ubicado en Callao 1692, Ciudad Madero, partido de La Matanza, a Marcos Parrella. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.036 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - Wilde. Se comunica que GALVAN, MARCELINO ANTONIO transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro venta de ropa, regalos y adornos de uso personal, sito en Las Flores 591, Wilde, Avellaneda, a Martínez, Laura Cristina. Reclamos de ley en término, en el mismo domicilio.

Qs. 89.835 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - Necochea. JOSÉ GOÑI comunica que vende, cede y transfiere a Nora Rodríguez, fondo de comercio rubro Remissera Garaje, “Remisse Puerto” sito en Av. 59 n° 410 de Necochea. Reclamos de Ley en el mismo negocio. Necochea, 02 de agosto de 2012. Luis Fernando Gattelet, Abogado.

Nc. 81.357 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS – Morón. RIZZATO, NERINA, cede a Luca, María Elizabeth, “venta y colocación de cristales para el automotor”, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 1084, Morón, Buenos Aires. Reclamos de ley.

Mn. 63.301 / ago. 15 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - Monte Grande. Se avisa que ZAGO RODOLFO ESTEBAN Y DAPUETTO CARLOS ALBERTO Sociedad de Hecho, CUIT 30-69310766-7, con domicilio en Bruzone N° 149 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de la Residencia para Mayores “Ayelén” sito en Bruzone N° 149 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y sin personal, a la Razón Social “Gerisur S.R.L.”, CUIT 30-71237652-6, con domicilio legal en Bruzone N° 149 de la

Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio ya citado.

L.P. 24.360 / ago. 16 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – Balcarce. FARMACIA SANTA INÉS SCS (30-70745689-9) propietaria de la farmacia “Santa Inés” sita en la calle 17 n° 537 de la Ciudad y Partido de Balcarce, informa el cambio de Socias Comanditada y Comanditarias. Cedentes señoras KARINA BEATRIZ ROMERO, DNI n° 26011833, NELLY RUTH MONTOTO, LC n° 1177753, y MARÍA ALEJANDRA LOZANO, DNI N° 12428368. Oposiciones de Ley en Roca 1511, Mar del Plata en el horario de lunes a viernes de 9 a 12:00.Fdo. Horacio D. Vellenich, Abogado.

M.P. 34.986 / ago. 16 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – Benito Juárez. JMT01 S.A. domiciliada en Zibecchi 5 de Benito Juárez comunica que vende y transfiere fondo de comercio denominado “San Benito” Sede Principal con domicilio en San Martín 21, a Juan Sebastián Avuin con domicilio en Sección Chacras s/n° de Benito Juárez, libre de pasivo. Interviene en esta operación José Luis Elizalde, Tasador, Martillero Público y Corredor (Matrícula 1400), domiciliado en Roldán 198 de Benito Juárez. Reclamos y Oposiciones en este domicilio.

Az. 71.695 / ago. 16 v. ago. 23

POR 5 DÍA – Necochea. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, WALTER OMAR IZZI, DNI N° 5.369.101, con domicilio en la calle 46 N° 2357 de Necochea, comunica la transferencia del Fondo de Comercio a favor de Matafuegos Necomat S.R.L., CUIT 30-71234762-3, con domicilio en la calle 46 N° 2357 de Necochea, destinado al rubro de venta y recarga de matafuegos ubicado en calle 46 N° 2357 de Necochea. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea. Walter Omar IZZI DNI N° 5.369.101. Rubén Abel Arrate, Contador.

Nc. 81.378 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – Garín. VEGA PATRICIA, DNI 14.959.865 vende cede y transfiere a Mercau, Rosana, DNI. 33.522.790, el fondo de comercio ubicado en la calle Presidente Perón 793 de la localidad de Garín, dedicado a venta al por menor de prendas y accesorios de vestir. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

S.I. 40.971 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Jaguel. Se comunica que SURMARKET S.R.L. transfiere el fondo de su comercio de Autoservicio de Comestibles ubicado en Evita N° 362/364, a favor de Li Yun Qing. Reclamos de Ley en dirección antes citada.

L.Z. 47.746 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – Glew. CARLOS ALBERTO PEREIRA, trasfiere remisería “Glew”, sita en Sarmiento 20 de la Localidad de Glew, a Verónica Elizabeth Pereira, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Sarmiento 20 Glew del Partido de Alte. Brown.

L.Z.47.776 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – 9 de Abril. Se hace saber que la firma LITOGRAFÍA HERNÁNDEZ S.A. C.U.I.T. 30-60526508-8, transfiere el fondo de comercio Litografía Hernández S.A. ubicado en la calle Avenida Olimpo N 1828, de la Ciudad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. a favor de Ernesto Potenza SRL CUIT 30-61397152-8 Libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio. Dentro del término legal. Firma Dra. Mirta Graciela Coccione.

L.Z. 47.780 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - San Miguel. AYALA, LAURA MARIEL transfiere Fondo de Comercio rubro Salón de Fiestas Infantiles, sito en Av. G. Campos 4246, San Miguel, Buenos Aires, a Medina, Silvina de Jesús. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.278 / ago. 17 v. ago. 24

Convocatorias

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2012 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio Social de Av. Juan J. Mujica norte 226 de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
- 3) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.
- 5) Ratificar la actuación del actual Directorio ante Autoridades Judiciales, Administrativas y Tribunal Fiscal de la Nación. Agustín Alberto Álvaro, Presidente.

Az. 71.681 / ago. 13 v. ago. 17

EMPRESA DEL OESTE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de Salta 84 de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el día 07-09-2012 a las 17,00 hs. en primera convocatoria ya las 18,00 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto Social.
- 3) Modificación del valor nominal de las acciones, con reforma de Estatuto Social. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 24.142 / ago. 13 v. ago. 17

LA REJA DE TANDIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de septiembre de 2012, a las 15 horas en la sede de Constitución 43, Tandil, a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de la modificación del Estatuto Social mediante el aumento del capital hasta 240.000 \$ e incorporación de sindicatura según proyecto a disposición de los accionistas.
- 2.- Ratificación del inicio de acciones precautorias, civiles y penales propuestas por el Directorio. Los accionistas que deseen asistir deberán notificar su asistencia o depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha indicada. Tandil, 1° de agosto de 2012. María Teresa Muguillo, Abogada.

S.I. 40.921 / ago. 13 v. ago. 17

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 2012 a las 15:00 horas, en Maipú 42, Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2012. Consideración de la gestión del Directorio.

3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.

4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara, Vicepresidente.

Tn. 91.886 / ago. 13 v. ago. 17

ECOLOGIC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2012 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Ruta nacional N° 3, Km 300,5 de la ciudad y partido de Azul, Pcia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 21 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
- 3) Consideración de los elementos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria 22903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2012.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012.

5) Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Gustavo José María del Curto, Presidente.

Az. 71.682 / ago. 14 v. ago. 21

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. El día 4 de setiembre de 2012 en la calle General Paz N° 2540 de la ciudad de Olavarría, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Oscar Alberto Briscioli, Director.

Az. 71.684 / ago. 14 v. ago. 21

MEDIPRIM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Mediprim S.A., en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de setiembre de 2012 a las 12 horas, en la Sede Social de la Entidad, Calle 14 N° 2622. Berazategui, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo. Notas: a los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, por el décimo noveno ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5°) Gestión del Directorio; Buenos Aires, 31 de julio de 2012. Viviana G. D' Amico, Contadora. Carlos J. Milazzo, Presidente.

Qs. 89.806 / ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - **Lobería**. Bs. As. 28 junio 2012. Comunica OMAR JOSÉ DÍAZ (CUIT.20-05384356-6) Propietario del negocio ubicado en Avenida Mitre 186 de Lobería, habilitación Municipal: como Ferretería Industrial, Resolución 1655-A Exp.31213 año 1987. Transfiere por venta el citado Fondo de Comercio, favor de Liliana Noemí Irigoyen CUIT. 27-22115838-7, domicilio en 9 de Julio 523 de Lobería. Reclamos Ley notario Fernando Riaño Laboranti, Carnet 5484 Av. Campos 308 Lobería. Nc. 81.306 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Sra. MIGUELINA MERCEDES DI PASQUO, Transfiere el fondo de Comercio del Local, rubro locutorio, sito en la calle Sarmiento 612 de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Leandro Jorge Vita, con domicilio legal en la calle Sarmiento 612 de la Localidad y Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 63.362 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. Se comunica que BOTTA, FLORENCIA LUCIANA transfiere a Alves, Juan Manuel, el Fondo de Comercio de óptica ubicado en la calle Gral. B. Machado N° 894, de la Ciudad y Partido de Morón. Reclamos de Ley en Buen Viaje 1080 6to. Piso Of. "1" de Morón. Fdo. Dr. César Vettori. Abogado.

Mn. 63.363 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MUÑOZ MARECO ELENA SUSANA transfiere a Dulac Mariano Héctor rubro carnicería y venta de productos de granja (Sectorizado) sito en la calle Almagro 3245 Localidad y Partido de Ituzaingó Provincia de Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.332 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. SALERNO IVAN GABRIEL DNI. 33.403.764, CUIT 23-33403764-9 con domicilio en 11 de Noviembre N°607 San Antonio de Padua, Bs. As., trasfiere a Chisaneda S.R.L. CUIT 30-71233110-7 con domicilio legal en Italia N°1208, San Miguel, Bs. As., el fondo de comercio rubro Escuela de Cocina, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Sarandí N°381 1° piso Dpto. E. Merlo (Bs. As.). CPN Dra. Rosana B. Medina.

Mn. 63.338 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. JOSEFA QUINTAS Transfiere a Suárez Anahí Rubro Kiosco Maxi Quiosco, Fotocopiadora, Librería y Mercería, Sitio en Nuestra Señora del Buen Viaje 478 Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.380 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ANA MARÍA NOCELLI cede a Mariana Elena Díaz el negocio de venta de ropa ubicado en Zufiategui 912 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Mn. 63.392 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. NORBERTO JOSÉ AGUIRRE transfiere a Iván Slimovich y Fernando López, almacén despensa, sitio en I. Arias 3306, Castelar Morón Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.399 / ago. 17 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - **Fco. Álvarez**. MORENO ALEJANDRO ROBERTO VERGARA, DNI 16.513.933, CUIT 20-16513933-0, con domicilio real en calle Semana de Mayo N° 1096, Francisco Álvarez, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, transfiere a Elida Silvina, Di Lorenzo, DNI. 21.116.274, CUIT. 27-21116274-5, con domicilio en calle Intendente Tulissi N° 2269 Fco. Álvarez, Moreno, el fondo de comercio rubro Pizzería denominado Amadeus sito en calle Semana de Mayo esquina Diario La Nación de la Localidad de Fco. Álvarez, Pdo. de Moreno, expte. Municipal N° 4078-9951-v-03, cuenta de comercio 20-16513933-0. Reclamos de Ley en el mismo. Gustavo G. Arias, Abogado.

C.F. 31.299 / ago. 17 v. ago. 24

FEDERACIÓN PATRONAL Cooperativa Limitada

Asambleas de Distritos

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados a Asambleas de Distrito a realizarse en los días, lugares y horas que más abajo se indican para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°- Designación de Presidente y elección de Secretario de la Asamblea de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 del Estatuto Social, y

2°- Elección de Delegados titulares a la Asamblea y Suplentes por cada Distrito, de acuerdo con el artículo 27 del Estatuto Social.

Distrito I: Formado por los Partidos de La Plata (cabecera), Ensenada, Berisso, Magdalena, San Vicente, General Paz, Coronel Brandsen, Chascomús, Castelli, Dolores, Tordillo, Pila, Las Flores, General Belgrano, Saladillo, Roque Pérez, Monte, Berazategui y Florencio Varela.

Se celebrará el día siete de setiembre de 2012, a las 20 horas, en el local de la calle 51 N° 770, La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir cuatro Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito II: Formado por los Partidos de Avellaneda (cabecera), Lanús, Valentín Alsina, Quilmes, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras, Navarro y Lobos.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2012, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 83, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir dos Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito III: Formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cabecera) y los Partidos de Vicente López, Tres de Febrero, Tigre, San Isidro, San Fernando, Morón, La Matanza, General Sarmiento, General San Martín, Moreno, Merlo, Escobar, Pilar, General Rodríguez y Luján.

Se celebrará el día cuatro de setiembre de 2012, a las 10 horas en el local de la calle Alsina N° 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Distrito IV: Formado por el resto de los partidos no incluidos en los anteriores y que componen la Provincia de Buenos Aires.

Se celebrará el día seis de setiembre de 2012, a las 11 horas en el local de la calle 11 de Abril N° 145, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que deberá elegir tres Delegados titulares e igual número de suplentes.

Artículo 27 del Estatuto Social: "Para participar en la Asamblea los asociados deberán solicitar en la Administración de Cooperativa, con no menos de noventa y seis (96) horas de anticipación a la fecha fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y donde se hará constar el nombre del asociado, su documento de identidad y su matrícula en la Cooperativa".

Artículo 28 del Estatuto Social: "Los asociados con domicilio en Distritos en los que no se celebre Asamblea, integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o la de la ciudad de La Plata y se incrementará con los mismos el padrón respectivo, sin que ello signifique aumentar la elección del número de Delegados fijados en la convocatoria respectiva. Todos los Asociados en condiciones de participar en la Asamblea podrán ser electos Delegados, aunque no residan en el Distrito que representan, salvo que se encuentren encuadrados en algunos de los casos previstos en el Artículo 12° de este Estatuto". Hugo Alfredo Zampa, Presidente.

L.P. 24.373 / ago. 16 v. ago. 17

ESTACIÓN DE MONTAS LA MISIÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea 11-9-12. Convócase a los señores accionistas de "Estación de Montas La Misión S.A." Para la realización de la Asamblea General Ordinaria anual el día 11 de setiembre de 2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avenida Márquez 504, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (tercer piso de la tribuna oficial del Hipódromo de San Isidro), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio finalizado el 30.04.2012.

2- Consideración del resultado del séptimo ejercicio cerrado el 30.04.2012.

3- Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.

4- Consideración del plan general de negocio para el año 2012.

5- Elección de Directorio.

6- Temas Varios.

7- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Martínez de Hoz. Presidente del Directorio. Ignacio A. de la Vega, Abogado.

C.F. 31.298 / ago. 16 v. ago. 23

ABDALA HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres., Accionistas de Abdala Hermanos Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 07 de setiembre de 2012 a las 11 hs. en la sede de la Sociedad sita en la calle Salgado N° 241 de la Ciudad de Lobos, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Completar la venta del inmueble ubicado sobre Ruta 205 Km. 98 e Hipólito Yrigoyen.

2°) Remoción del Presidente del Directorio de la Sociedad.

3°) Promoción de la acción social de responsabilidad establecida por el Art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales contra el Presidente del Directorio.

4°) Disolución anticipada de la Sociedad y designación de un Liquidador.

5°) Promoción de acciones Judiciales contra Peugeot Citroën Argentina S.A., por ineficacia de la renuncia a la concesión y la renuncia al reclamo de comisiones adeudadas, inoponibilidad de los actos de desposición realizados por el Sr. Guillermo Cocco en nombre de Abdala Hermanos S.A., por ser extrañamente contrario al objeto Social (Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales).

6°) Promoción de acciones judiciales contra "Credit Car Lobos S.A." y/o Gustavo Ricciardi por ineficacia del contrato de locación suscripto por el Sr. Guillermo Cocco en nombre de Abdala Hermanos S.A. Inoponibilidad de dicho acto a la Sociedad por ser extraño al objeto social (Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales). En caso de no reunirse el quórum suficiente para seccionar establecido en el Art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 07 de setiembre de 2012 en la sede social sita en la calle Salgado N° 241 de la Ciudad de Lobos, a las 12:00 hs. A efectos de tratar el mismo orden del día. Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprometida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Firma el Sr. Guillermo Oscar Cocco, Presidente de Abdala Hermanos S.A.

L.P. 24.384 / ago. 17 v. ago. 24

ARMANDO FENIZI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los socios de Armando Fenizi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 13/09/2012 a las 9:30 hs., en 1° Convocatoria y a las 10:30 hs. en 2° Convocatoria. Ambas se celebrarán en el domicilio de calle 19 de Mayo N° 675 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2) Disolución de la Sociedad en virtud de encontrarse comprendida dentro de la causal prevista por el Art. 94 inc. 2 LSC.

3) Designación de liquidador de la sociedad conforme el Art. 102 LSC. No se encuentra comprendida en el Art. 299 LSC. María Verónica Scoccia Escribana.

B.B. 57.772 / ago. 17 v. ago. 24

Sociedades

COMERCIAL MÓVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Suluja Matías Gerónimo, arg., 29/07/1976, DNI 25.429.490, CUIT 20-25429490-0, soltero, comerciante, Concepción Arenal 4026, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Suluja Paula Soledad, arg., 27/12/1977, DNI 26.056.465, CUIT 27-26056465-5, soltera, comerciante, Concepción Arenal 4026, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado: 09/05/2012. 3) "Comercial Móviles S.R.L." 4) San Martín 3049 piso 3, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, representación, consignación, comisión, mandato, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, o rurales, subdivisión de los mismos y su venta a contado o a Plazo, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamento de Propiedad Horizontal, tanto en el país como en el extranjero. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de telefonía celular, equipos telefónicos, fax, telex, computadoras e Internet, productos electrónicos, incluyendo aparatos, accesorios y todo tipo de repuestos. Asimismo realizar por cuenta propia o de terceros o a asociadas a terceros, dentro o fuera del país la creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización e implementación y puesta a punto Sistemas de Software desarrollados y su documentación técnica. Servicios: Mediante la realización de trabajos u obras relacionadas con la actividad, comercial, industrial y de servicios y ejecutados con maquinarias y/o equipos propios o arrendados. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, industriales y de servicios, incluso comisiones y consignaciones. Financiera: La realización de operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Exportadora e Importadora: Intervenir en toda clase de negocios de importación y exportación con amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones Bancarias, ante la Aduana y demás organismos Nacionales y/o extranjeros a tales fines. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Administración: Gerente: Suluja Matías Gerónimo. 9) Representación Legal: Gerente, duración 99 años. 10) 31 de diciembre. 11) Órgano Fiscalización: Art. 55 L.S.C Cdor. Fernández Juan Ignacio.

G.P. 92.462

CAP LOB S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rosenthal Juan Ignacio, 29/05/1974, DNI 23.706.890, CUIT/CUIL 20-23706890-5, ingeniero y Buggiano Laura, 18/03/1973, DNI 23.326.132, CUIT/CUIL 27-23326132-2, restauradora de obras de arte, ambos argentinos, casados y domiciliados en Primera Junta 862 MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. 273 del 13/07/2012 y Esc. Púb. 282 del 18/07/2012. 3) Cap Lob S.A. 4) Primera Junta 862 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) a) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos y bebidas; b) Compra, venta y locación de inmuebles urbanos o rurales; c) Comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos nacionales o extranjeros; d) Explotación agropecuaria o agrícola - ganadera y forestal en todos los niveles y etapas; e) Financiación de toda clase de operaciones relativas a los objetos mencionados. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. 6) 95 años desde Insc. Reg. 7) \$ 400.000 div. en 4.000 acciones ord., nom., no endos., de \$ 100, valor nom. c/u con derecho a cinco votos por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Rosenthal Juan Ignacio, Dtor. Sup.: Buggiano Laura. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Rosenthal Juan Ignacio. 10) 31/12 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.463

CENTRO ORL ALTA COMPLEJIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Centro ORL Alta Complejidad S.A.". 1) I. Agustín Miguel García, arg., 30-05-65, divorciado, médico, Rejón 5567, MdP, DNI 16.902.937, CUIT 20-16902937-8. II. Antonio Eduardo Giménez, arg., 30-01-56, casado, médico, San Juan 658, MdP, DNI 11.990.104, CUIT 23-11990104-9. III. Roberto Eduardo Prestisimone, arg., 18-06-45, divorciado, médico, Pasteur 1237, MdP, DNI 4.522.408, CUIT 20-04522408-3. IV. Jorge Alberto Feoli, arg., 05-04-66, casado, médico, calle 14 762, Balcarce, DNI 17.541.549, CUIT 20-17541549-2. 2) 02-07-12. 3) Centro ORL Alta Complejidad S.A. 4) San Juan 658, MDP, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) A) Médicas, B) Inmobiliaria. 6) 50 años desde insc. Reg. 7) \$ 12.000, 120 acciones, nominativas no endosables, \$ 100 y un voto por acción. 8) Administración. Directorio. Titulares de uno a cinco. Suplentes igual o menor número. Duración: Tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 9) Los Socios. 10) Presidente: Agustín Miguel García. Director Suplente: Antonio Eduardo Giménez. 11) 30-05. Juan Manuel Moriondo, Abogado.

G.P. 92.452

SISTEMA INTEGRAL DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 30/05/2012. Sistema Integral de Alta Complejidad S.R.L., Amadeo Jacques N° 694, Castelar, Pdo. Morón. 1) Costa Gabriel Mauricio, 29/10/1951, DNI 10.083.242, CUIT 23-10083242-9, casado, domiciliado en Nicasio Oroño N° 1446, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Disalvo Ezequiel Fernando, 21/09/1977, DNI 26.497.535, CUIT 20-26497535-3, casado, domiciliado en 73 Bis N° 318, Depto. 5, Necochea, Pdo. Necochea, Pcia. de Bs. As. y Lozano Fernando Jesús, 17/06/1983, DNI 30.240.152, CUIT 20-30240152-8, soltero, domiciliado en calle 26 N° 3416, Necochea, Pdo. Necochea, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Brindar atención médica en todo el país; b) Comercializar sistemas de medicina prepaga; c) Importar y exportar; d) Participar en licitaciones públicas y privadas; e) Suscribir contratos con compañías de seguros; f) Administrar Centros Médico-Asistenciales; g) Contratar los servicios de profesionales de la salud con título habilitante; h) Adquirir, alquilar o subcontratar y prestar el servicio de ambulancias, remis, transportes con vehículos todo terreno, Avión Sanitario, Minibus; i) Traslados en ambulancia de pacientes con terapia y sin terapia intensiva, emergencia médica y todo traslado de personas para diagnóstico y tratamiento médico. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Cierre de Ejerc.: 31/01. 6) Órg. Adm.: Gte. Disalvo Ezequiel Fernando, por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.464

KOKO MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa: Se constituyó por Instr. Priv del 13/07/2012. Socios: 1) Solange Geraldine Scandali, soltera arg., DNI 33.273.805, CUIT 23-33273805-4, nacido el 4/11/87, comerciante, domic.: Pacholzuk 983, B° 2 de Abril, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Gabriel Horacio Pedraza, soltero, arg., DNI 31.747.891, CUIT 20-31747891-8, nacido el 25/12/1985, comerciante, domic.: Casildo Villar 1565, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Domic. Soc. Mac Gaul 70, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Objeto Soc.: Dedicarse por cta propia o de 3ros o asoc. a 3ros.: 1) Compra, vta., fraccionam., consignac., importac., exportac. y distribuc. de prods. alimenticios, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, aderezos, especias y todo tipo de insumos relacionados con la gastronomía. 2) Compra, vta., fraccionam., consignac., importac., exportac. y distribuc. de artíc. y prod. de limpieza. 3) Promoción y publicidad de empresas, productos y marcas. 4) Podrá realizar la financiac. de las operac. soc., con cualquier clase de garantías o sin ellas y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.

No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediac. en ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la soc. tiene plena capacid. juríd. para adquirir der. o contraer obligac. incluso las prescriptas por los Arts. 1881 y concord. del Cód. Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. Plazo Durac. 20 años desde inscripc. registral. Capital Soc. \$ 4.000, dividido en 100 cuotas de VN \$ 40 y 1 voto c/u Administrac. y Representac.: Por el o los socios o un 3°. En el caso de ser más de uno en forma indistinta. Duración en Cargo: Plazo Social. Gerente designado Gabriel Horacio Pedraza. Fiscalización: Por los socios no gerentes de acuerdo Art. 55 Ley Soc. b) Si quedara comprendida en inc. 2 Art. 299 Ley Soc., por 1 Síndico Tit. y 1 Síndico Suplente. Plazo Durac. en el cargo 1 ejerc. Cierre del Ejercicio 31/12 de c/año. Cristina Galli, Abogada.

G.P. 92.467

ENERGÍAS EFICIENTES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Rubel, arg., nac. el 10/10/69, casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Benchetrit, DNI 21.094.467, CUIT 20-21094467-3, Lic. en Adm. de Emp., dom. La Pampa 1517, octavo piso "A" CABA; Vanesa Solange Helman, arg., nac. 5/5/71, casada en primeras nupcias con Andrés Ricardo Groszmann, DNI 22.201.453, CUIT 27-22201453-6, abog., dom. en Av. del Libertador 7050, P. 24, CABA. 2) 15/6/2012. 3) Energías Eficientes S.A. 4) Avenida Santa María N° 4002, ciudad y partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Tiene por Objeto: Desarrollo, producción, ensamble de elementos para el aprov. de energía solar, eólica o cualquier tipo de energía renovable; explotar actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables; constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en sociedades. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) De 1 a 6 miembros titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ariel Rubel y Director Suplente: Vanesa Solange Helman. 9) Presidente o Vice. 10) 31 de marzo. Juan P. Allan, Escribano.

L.P. 23.703

BRUNBELY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 27 del 27-12-2010, se convocó a Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 31-12-2010, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aumento de Capital de \$ 12.000 a \$ 1.750.000, suscripto e integrado en su totalidad, aplicación de aportes irrevocables, con dinero en efectivo. Se reformó Art. 4°: Capital del Estatuto. 2) Se aceptó renuncia del Director Suplente Walter Hugo Pozzi (DNI 13.289.418). Se aprobó gestión Directores y Apoderados. 3) Se designó Presidente a Miriam Noemí Heredia (DNI 18.039.077) y Director Suplente a María Belén Pozzi (DNI 35.792.470), mandato 1 ejercicio. Gtía. \$ 100. Aceptaron cargos. 4) Fisc. Accionistas. 5) Se cambió sede social a: Leandro N. Alem N° 416, entre piso, "C" ciudad y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Walter Hugo Pozzi cedió y transfirió la totalidad de sus acciones, con fecha 27-12-2010, quedando totalmente desvinculado de Brunbely SA. Alberto R. Tomassetti, Escribano autorizado.

L.P. 23.704

MONTAJES RODRÍGUEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Constitución: Se rectifica el Artículo Tercero del estatuto, eliminándose de la redacción del objeto social la palabra "etc." y se agrega que el artículo octavo de aquél establece que "La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por ambos socios, en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 o podrán designar sindicatura externa por acuerdo de los socios, de conformidad con lo previsto por los artículos 159 y 160 de la citada Ley". Autorizado: Ezequiel Pinto. Abogado.

L.P. 23.705

SUIKATON S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/07/2012, designa Presidente Patricio Ernesto Barral y Suplente Sebastián Pablo Barral por renunciaciones de Erik Daniel Ruckauf y Cecilia Paola Moreno, respectivamente. La sociedad

cambia su sede social a Av. Richieri 651 Loc. Bella Vista, Part. San Miguel, Prov. Bs. As. Osvaldo Cramer, Contador Público.

L.P. 23.706

ALL APPETIZERS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1- Gte. Jonatan Nicolás Vesiroglos, 26/8/85, DNI 31.743.780, comerc., 18 N° 1360, Martín Alfredo Cimas, 02/10/74, DNI 24.041.104, Carpintero, 11 N° 528 Dto. 3 y Alejandro Emilio Tartarini, 20/3/70, DNI 21.544.046, Empld., 70 N° 496, todos arg., solt., de La Plata. 2- 26/7/12. 3- All Appetizers S.R.L. 4- 47 N° 736 Loc./Part. La Plata. 5- Explotación ramo gastronómico, espectáculos, eventos, Industria textil, plástico, computac. Constructora. Agropecuaria. Inmobiliaria. Comisiones. Mandatos. Financiera (Excluye act. Ley 21.526). 6- 99 Insc./Reg. 7- \$ 3.000. 8/9- Rep. Gcia. Soc. Gerente Ilimit. Fisc. Art. 55. 10- 31/12. Abogado, José Galati.

L.P. 23.708

MATROSKE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Compl.: Esc. 775, 18/7/12, Art 3°: Prod.: alim., beb.; Com.: Com-vta., prod.; Serv.: act. Gastron.; Inm.: com-vta. bs.; Rep. y Mand.: Ejer. repr.; Geren. y ases. tec.: act. relac.; Finan. Quedan excl. operac. Ley 21.526; Fidei.; Prov. Edo.: nac., pcial., munic.; Transp.: en gral., gestionar transp. Int. de cargas. Explotando transp. de carga, agencia o permisos, otorg. pod. publ.; Exp. e Imp.: Can. distr. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 23.709

UKUMARI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Villegas Viaggio, 2-8-60, DNI 13.981.065, casado, ingeniero, 52 N° 2854; Juan Martín Redolatti, 18-9-74, DNI 24.094.685, 62 N° 2676, argentinos, de Necochea. 2) 19-7-12. 3) Ukumari S.R.L. 4) 62 N° 2676, Necochea, Bs. As. 5) Transporte de mercaderías y cargas en general; logística, depósitos, distribución, almacenamiento; gestiones administrativas. Explotación integral de establecimientos agropecuarios; servicios y asesoramientos agropecuarios; mandatos y representaciones; comercialización e industrialización de sus productos. Financiera: Exc. Ley 21.526; Operaciones Inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gerente: Juan M. Redolatti. Fiscalización: Artículo 55 LS: 99 ejercicios (1 o más gerentes socios o no). 10) 31-8. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 23.710

SGD SAN GREGORIO DISTRIBUCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 271 (20/7/12) por 99 años desde registro. Domicilio: Alberti 102, Mar del Plata Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Hernán Patricio Rolón, 40 años, DNI 22.653.055; Jorgelina Spirandelli, 41 años, DNI 21.946.876, los 2 args., casados, licenciados administración empresas, domicilio Alberti 102, Mar del Plata. Objeto: Comerciar, importar, exportar bebidas con y sin alcohol, comestibles, prods. alimenticios, indumentaria, rodados, muebles. equipos, máquinas, mercaderías, patentes, diseños, marcas. Fraccionar, distribuir. Servicios de capacitación, asesoramiento, logística sobre los productos mencionados. Inmobiliaria. Fabricar, armar, fraccionar, reparar, ensamblar, comerciar prods. industria textil, química, plástica, agropecuaria. Financiera: Excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Capital \$ 12.000. Cierre Ejercicio: Último día mes de febrero. Administración: Directorio de 1 a 4 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Hernán Patricio Rolón. Dir. Supl.: Jorgelina Spirandelli. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.711

LAVER OLEOHIDRÁULICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constituida 12/03/2012 por Inst. Priv. 2) Domicilio Social: Florencio Sánchez 1039, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 3) Socios: Vergara Luis

Alberto, argentino, nacido el 19/01/1953, divorciado, comerciante, DNI 10.773.969, CUIT 20-10773969-7, domicilio Castro Barros Nro. 2766, Mar del Plata; Vergara Celeste Cintia, argentina nacida el 08/11/1983, DNI 30.629.740, CUIT 27-30629740-1, Periodista, domicilio Castro Barros 2766, Mar del Plata, casada y Ben Gladys Nancy, argentina, nacida el 21/01/1959, DNI 12.902.462, CUIT 27-12902462-9, ama de casa, domicilio Castro Barros Nro. 2766, de Mar del Plata, soltera. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación, distribución, reparación, depósito y venta en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de materia prima, productos y subprod. en todo lo relat. a la oleohidráulica, armado de mangueras hidráulicas, fabricación de productos metálicos (tornería), refrigeración industrial, broncearía y todo tipo de artículo y accesorio en general con idénticos fines; Fabricación, armado, venta y reparación de: mangueras, flexibles, insumos industriales y de gomería, artículos de ferretería, bombas, motores, cilindros hidráulicos y neumáticos, compresores, válvulas y accesorios para neumática, ruedas, abrazaderas, centrales hidráulicas de poder, sellos estáticos y dinámicos, caños y tuberías en diversos materiales, soportes y grampas para tuberías y mangueras, tuberías de poliamida y poliuretano, terminales hidráulicos, neumáticos y para agua, accesorios y adaptadores en diversos materiales, comandos hidráulicos, cable comandos, graseras manuales y neumáticas, zorras hidráulicas, criques hidráulicos, manómetros y elementos de medición, acoples rápidos hidráulicos y neumáticos, componentes hidráulicos y oleohidráulicos, componentes de lubricación, prensas manuales e hidráulicas, accesorios para riego; Venta y reparación de máquinas y herramientas, convertidores de torque para máquinas viales y agrícolas y autoelevadores; Fabricación, venta y reparación de mangueras, cañerías y accesorios para automotor; Fabricación de bolsas de polietileno; Diseño y desarrollo de parques de pesca; Servicios periodísticos y de difusión. Compra, venta, locación y/o subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales; loteo o explotación de los mismos. La financiación y/o realización de toda clase de operación financiera con aportes de capitales propios en todas las operaciones que constituyan la actividad y objeto de la sociedad. 5) Duración: 99 años desde inscripción regist. 6) Capital: \$ 12.000 dividido en ciento veinte cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, un voto por cada cuota. 7) La administración, uso de la firma social y representación será ejerc. por una gerencia integrada por dos socios: socios designados Vergara Luis Alberto y Ben Gladys Nancy durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (t.o.), en caso de inclusión Art. 299 inc. 2: por un Sínd. Titular y un suplente por 2 ejerc. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Almeida Úrsula Ximena, Contadora.

G.P. 92.465

NOVOSEEDS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nro. 106 del 18/04/12, Not. María Florencia Peries 1-Socios: Christian Marcelo Rivosecchi, arg., nac. el 22-05-74, casado, Ing. Agrónomo, DNI 23.961.651, CUIL 20-23961651-9, domic. en calle Monteagudo N° 2145 de Pergamino, Pdo. de Perg. Pcia. de Bs. As. y Don Daniel Germán Serafini, arg., nac. el 24-07-74, soltero, Ing Agrónomo, DNI 23.961.810, CUIL 20-23961810-4, domic. en calle Estrada N° 1808 de Perg. 2- Novoseeds S.R.L. 3- Tendrá su domic. social en Jurisdicción de la ciudad de Perg., Ptdo. de Perg. Pcia. de Bs As. En calle Monteagudo 2145 de esa ciudad 4- \$ 12.000. 5-Directorío: Se designa en este acto a Christian Marcelo Rivosecchi, Gerente de la Soc. La adm., represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes que fije la Reunión de Socios, los que durarán en su cargo todo el tiempo de duración de la Soc. La Fiscalizac. de la Soc. estará a cargo de los soc. 6- Durac. 30 años. 7- Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos y/o frutícolas, horticolas. Inmobiliarias: Adquirir y enajenar por cualquier título, oneroso o gratuito bienes muebles, muebles registrables, semov. e inmuebles. Industriales: Fabricación, Industrializac., elab., fraccionam. y/o envasado de product. primarios de origen animal, vegetal, mineral y sus subproduct. Comercialización y Transporte: Mediante la comp-vta., importac. y exportac., distrib. permuta, comercializ., transporte y fletes de merc. a distintos

lugares del país y del extranjero. Asesoramiento y Promoción: Consulta y Asesoramiento de Empresas Estudios de Mercado, CII-Centers, Mandatos: Mediante el ejerc. de representac., mandato comercial y comisiones. Operaciones Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capitales a soc. constituidas o a constituirse dentro de las limitac. de la Ley 19.550. La Soc. no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526, ni mediará en el concurso del ahorro público. Marcas, Registros y Patentes: Registrar marcas comerciales y procesos en entes oficiales o privados en la Arg. o en el Exterior. 8- Ejerc. 30-04 de c/año. Not. María Florencia Peries.

L.P. 23.712

DIAGNÓSTICO MÉDICO POR IMÁGENES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del día 05/07/2012: Liquidación sociedad; Designación de liquidador Sebastián Motter. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 23.722

SIDEMET CAÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 29/06/06 se establece nueva sede social: Camino Rivadavia N° 997 e/ 129 y 130, piso 1°, Depto. 1, de Ensenada, Prov. Bs. As. Alberto L. de Cano, Notario.

L.P. 23.723

XPERFECTIBLE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 191 del 02/07/2012, Sergio Darío Ballerini, arg., 29/11/1979, comerciante, soltero, DNI 27.788.517, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero N° 917 de la CABA; Patricio Salomone, arg., 08/07/1987, soltero, comerciante, DNI 32.991.899, domiciliado en Avenida Triunvirato N° 3705, 6°, Dpto. "A". Constituyeron "Xperfectible S.A.". Duración: 99 Años. Sede: Alem N° 227, Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 40.000. Cierre de Ejercicio: 30/06 de c/año. Objeto: Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar, representar comercializar, cualquier tipo de obra del espectáculo, educativa, intelectual o de naturaleza afín, cualquiera sea su soporte, ámbito y modo de distribución. Administración: Directorío: 1 a 3 miembros, e igual o menor N° de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación de la Sociedad: A cargo del Presidente: S D Ballerini o del Director Suplente: P Salomone, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Gustavo C. Aguilera, Escribano.

L.P. 23.724

RÍOS DE LIMPIEZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 48 del 04/03/2011, Ariel Antonio Curia, arg., 12/04/1984, comerciante, casado, DNI 30.761.729; Candela Vanina Núñez, arg., 11/07/1984, casada, comerciante, DNI 31.033.039, ambos domiciliados en la calle 131 N° 1950, Dto. 1, de Berazategui, Bs. As. Constituyeron "Ríos de Limpieza S.A.". Duración: 99 años. Sede: La Guarda N° 840, Ezpeleta, Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 60.000. Cierre de Ejercicio 31/10 de c/ año. Objeto: Servicios integrales de limpieza, reparación y mantenimiento en reparticiones públicas, organismos descentralizados, parques, plazas, espacios públicos, paseos, sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos, así como también de entes privados, edificios, depósitos, parques, sean comerciales, industriales o bien públicas nacionales o extranjeros. Administración: Directorío: 1 a 3 miembros, e igual o menor N° de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación de la Sociedad: A cargo del Presidente: P. A Curia; o del Director Suplente: C. V. Núñez, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Gustavo C. Aguilera, Escribano.

L.P. 23.725

CONCRETO CELULAR MAC S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 83 del 23/04/2012, Marcelo Daniel Arce, arg., 30/08/1972, comerciante, casado, DNI

22.887.800; Christian Gabriel Machado, arg., 24/06/1970, soltero, comerciante, DNI 21.950.396, ambos domiciliados en la calle Juan Cruz Varela N° 625 de Quilmes, Bs. As. Constituyeron "Concreto Celular Mac S.A.". Duración: 99 años. Sede: Juan Cruz Varela N° 625 de Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/03 de c/ año. Objeto: Construcción de toda clase de edificios y obras civiles; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y materiales para la construcción, prestar servicios relacionados a los anteriores, tales como plomería, albañilería y afines; administración de capitales. Administración: Directorío: 1 a 3 miembros, e igual o menor N° de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación de la Sociedad: A cargo del Presidente: M. D. Arce; o del Director Suplente: C. G. Machado, en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Gustavo C. Aguilera, Escribano.

L.P. 23.726

ABREVAR FD S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 149, 26-07-2012. Socios: Fabio Rubén Tempesta, argentino, empleado, nacido 13/05/67, DNI 18.474.361, CUIL 20-18474361-3, divorciado, calle 124 bis N° 598 Dpto. 1, Ensenada, Bs. As.; Mariana Eva Kienast, argentina, médica veterinaria, nacida 20/01/70, DNI 21.523.014, CUIL 27-21523014-2, soltera, calle Lavalle N° 774, Bernal, Bs. As. Denominación: "Abrevar FD S.A.". Domicilio Social: Calle 124 bis N° 598 Dpto. 1 de Ensenada, Bs. As. Objeto: Comercial: Venta por mayor y/o menor, depósito, consignación, representación, intermediación, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización de bebidas; aguas potables, minerales y mineralizadas artificialmente, en botellas, latas y botellones en sus diferentes tipos, tamaños y presentaciones; máquinas expendedoras de bebidas en todos sus tipos. Transporte de productos y mercaderías relacionadas con su objeto. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, administración, arrendamiento. Financiera: Con exclusión de las que requieran concurso público y de las comprendidas en la Ley 21.526. Constructora. Mandatos. Plazo Duración: 99 años desde fecha de contrato social. Capital: \$ 24.000 en 2.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y V.N. \$ 10 c/u. Administración: Directorío con mínimo de uno y máximo de cinco directores titulares e igual número de suplentes. Durarán en funciones tres ejercicios. No se designan síndicos. Designación Directorío: Presidente: Fabio Rubén Tempesta; Director Suplente: Mariana Eva Kienast. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Luis Emilio Felli, Contador Público.

L.P. 23.730

EL SILENCIO DE POEHLIS Y BENEITEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 28 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2012, se resuelve: 1) Dejar sin efecto la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador: se resuelve por unanimidad dejar sin efecto la disolución de la sociedad resuelta en la Asamblea del 29/09/2010, por no haber existido el supuesto invocado entonces, es decir, la reducción a uno del número de socios, como consecuencia de ello, la sociedad recupera su plenitud jurídica y retoma el ejercicio normal de su actividad recobrando vigencia el estatuto social y sus modificaciones. 2) Modificación del Art. 1: Por reactivación de la misma, bajo la denominación de "El Silencio de Pohlis y Beneitez S.A.", anteriormente en liquidación, continúa funcionando una sociedad anónima, antes El Silencio de Pohlis y Beneitez Sociedad en Comandita por Acciones; la que tiene su domicilio social en la calle San Martín y J.J. Emparanza, de la Localidad de Laguna Alsina, Estación Bonifacio, del Pdo. de Guaminí, de la Prov. de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales y establecimientos dentro y fuera del país. Se decide por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes, por dos ejercicios, siendo designados como directores titulares, la señora Laura Celina Pohlis Villanueva, en carácter de presidente del directorío y el señor Carlos Alberto Rodríguez, en carácter de vicepresidente y como director suplente, la señora Eva Nélida Acerbo. También por unanimidad se resuelve designar por un ejercicio como Síndico Titular al Contador Omar Héctor Blanco y como síndico suplente al Contador Juan Carlos Terbeck. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 23.731